



No. DE LA OBRA: 2014301935501
CONTRATO No. DOP-RAMO GENERAL 23-106/14

| DATOS DEL CONTRATO | |
|--|--|
| ORIGEN DE LOS RECURSOS: RAMO GENERAL 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO GENERAL 23) | |
| NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE 5 DE MAYO NORTE, DE CERVANTES Y PADILLA HACIA CALZADA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO DE LA COLONIA MANUEL CONTRERAS | |
| UBICACIÓN: COLONIA MANUEL CONTRERAS | |
| CONTRATISTA: RIVMAR EDIFICACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V. | |
| IMPORTES: \$ 2'668,047.45 IVA: 426,887.59 TOTAL: \$ 3'094,935.04 | |
| ANTICIPO: \$ 1'334,023.72 IVA: 213,443.80 TOTAL: \$ 1'547,467.52 (50%) | |
| TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: 35 D.C. | |
| PERIODO: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2014 | |
| FECHA CONTRATO: 07 DE NOVIEMBRE DE 2014 LUGAR: VERACRUZ, VER. | |

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, RIVMAR EDIFICACIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. ALBERTO RIVAS POZOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

- I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. DOP-RAMO GENERAL 23-070/14 con fecha de fallo 07 DE NOVIEMBRE DEL 2014 de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- II.- De acuerdo al oficio que envía le Secretaría de Finanzas y Planeación informando que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza recursos que provienen del Ramo General 23 "Provisiones salariales y Económicas", destinados a este Municipio, mediante oficio SSE/0908/2014.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1.- Necesita ejecutar la obra "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE 5 DE MAYO NORTE, DE CERVANTES Y PADILLA HACIA CALZADA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO DE LA COLONIA MANUEL CONTRERAS" ubicada en COLONIA MANUEL CONTRERAS en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".
- 1.3.- Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política